

CASTILLA Y LEÓN

La juez de Ávila pide informes sobre el autobús y el conductor

Llamará a declarar a 20 de los 22 heridos, excluyendo a una niña y una discapacitada

ANTONIO GARCÍA / Ávila

Una semana después del siniestro que cotó la vida a nueve personas en Tornadizos (Ávila), la juez del Juzgado de Instrucción número 2, a instancias del Ministerio Fiscal, ha solicitado nuevos informes para determinar las circunstancias del accidente y para determinar las condiciones del conductor, R.G.S., de 54 años.

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) informó ayer de estas decisiones de la magistrada, aunque el fiscal presente en la declaración de R.G.S., Óscar Barrios, solicitó estas actuaciones el pasado jueves, según confirmó a este periódico el representante del ministerio público.

Por una parte, la juez pide nuevas diligencias sobre la reconstrucción del accidente que tuvo lugar a la altura del kilómetro 123,000 de la N-403 (Ávila-Toledo) y su origen. De esta manera se trata de conocer este tipo de detalles a partir de informes mecánicos y técnicos, así como sobre los sistemas de seguridad del autobús.

Todo ello, después de que el mismo lunes de la tragedia el conductor, que fue puesto en libertad provisional, asegurara en repetidas ocasiones haber escuchado «un golpe en la parte posterior» del autobús en el momento en el que «circulaba ya con el freno eléctrico para bajar pendientes y retener la velocidad».

En esa misma declaración R.G.S. dio marcha atrás a su «manifestación voluntaria» en el lugar de la tragedia, donde según el atestado de la Guardia Civil habría reconocido haberse dormido, para después negarlo y rechazar igualmente haber dado una «cabezada». Además, señaló transitar a menos de 90 kilómetros por hora en un tramo limitado a 100 y que el autocar había pasado la ITV hacía menos de un mes.

Junto a las actuaciones vinculadas al estado del vehículo, la juez también solicita «pruebas periciales médicas para acreditar las condiciones psicofísicas del conductor».

En su declaración ante la juez di-



Uno de los heridos en el accidente junto al autobús siniestrado. / EFE

jo haber trabajado el día anterior – domingo – entre las 17.00 y las 23.00 horas realizando una ruta a Madrid que solía hacer «algunos fines de semana». Tras revisar el autobús, se fue a casa en torno a las 23.30 horas, levantándose a las

6.30 de la mañana del día siguiente, para partir de Serranillos a las 7.15 horas. Dijo haber dormido «seis horas y media o siete». Además, reconoció haber tomado en el desayuno ibuprofeno porque había tenido problemas de lumbago.

Además, para otros problemas de salud tomaba a diario Pentasa.

La tercera de las actuaciones solicitadas por la juez incluye la petición de declaración de 20 de los 22 ocupantes del autobús que resultaron heridos de diversa consideración, excluyendo según comentó Barrios a la niña de 7 años y a una pasajera con síndrome de Down. No obstante, la juez irá llamando a cada uno de estos testigos según lo aconsejen sus condiciones de salud».

Además, se llamará a declarar a los agentes de la Guardia Civil que participaron en la elaboración del atestado en el que figura que el conductor admitió haberse quedado dormido en unas «manifestaciones voluntarias» que a juicio del

El abogado del conductor del autobús será un familiar suyo

abogado del turno de oficio que le correspondió en un primer momento no deberían tener «validez jurídica», teniendo en cuenta que se produjeron «sin asistencia letrada».

Precisamente ese abogado, Juan Antonio González Agüero, dejó de serlo el pasado jueves, ya que R.G.S. ha decidido dejar su defensa en manos de un familiar de Guadalajara, donde residen su mujer y sus dos hijos, entre otros familiares.

También él había residido en la capital alcarreña hasta que hace tres años se quedó sin empleo y lo encontró en su localidad natal de Serranillos realizando la ruta de autocares entre su pueblo y Ávila.

Las empresas de Dependencia alertan de una «bancarrotita»

Dicen que el sector sólo ha sufrido recortes en los últimos dos años

Valladolid

El presidente de la Federación Estatal de Empresas de Dependencia (FED), Alberto Echevarría, alertó ayer de que el sector de atención profesional a los dependientes está «prácticamente en bancarrotita» porque «desde hace dos años» sólo «ha sufrido recortes».

«Es un sector que realiza inversiones y crea puestos de trabajo», manifestó Echevarría, quien ha insistido en que la «excusa jamás puede ser la crisis económica».

El presidente de la FED añadió que Castilla y León es una de las comunidades autónomas que «mejor lo está haciendo» porque está «apostando por servicios profesionales», que, a su juicio, es «lo que genera inversión y empleo».

Echevarría aseguró que «no se está apostando por la Ley de Dependencia» y la «excusa es la crisis», algo que, a su juicio, no puede hacerse porque el sector de atención profesional a la dependencia «tiene demanda». Además indicó que sólo en centros residenciales existen 60.000 plazas vacías cuando «hay que atender a más de 200.000 usuarios dependientes».

Al respecto, Marcos explicó que en el caso de Castilla y León desde el pasado verano las residencias pueden «autorizar servicios» de forma independiente como el servicio a domicilio, lo que «es una garantía de viabilidad» y de mantenimiento del empleo en las residencias que no tienen todas las plazas cubiertas.



José Alberto Echevarría, Milagros Marcos y José Antonio de Pedro. / EFE

>BURGOS

Fallecen dos personas en un accidente en Tejada

Burgos

Un hombre y una mujer fallecieron ayer en un accidente de tráfico ocurrido cerca de la localidad burgalesa de Tejada y el vehículo en el que viajaban no fue encontrado por el helicóptero de la Guardia Civil hasta horas después del suceso, ya que tuvo lugar en una zona con una orografía difícil, según informó el Servicio de Emergencias 112 a Agencia Ical.

A las 17.15 horas, casi tres horas después del suceso, la Guardia Civil comunicó que el helicóptero había localizado el vehículo a un kilómetro de Tejada.

En su interior se encontraban las dos personas buscadas, un varón y una mujer, fallecidas.